

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 1 de marzo de 2012, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y/o Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Carlos Méndez Camapaña.
Expte.: 11/1057/2011/AP.
Infracción: Muy grave al art. 13.1.b) y graves a los artículos 13.2.b), 13.2.c) y 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 15.12.2011.
Sanción: Multa conjunta de dos mil quinientos cinco euros (2.505 €) y sanción accesoria decomiso.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Jesús Mescua Fernández.
Expte.: 11/1434/2011/AP.
Infracciones: Muy grave al art. 13.1.b) y graves a los artículos 13.2.b), 13.2.c) y 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 17.1.2012.
Sanción: Multa conjunta de dos mil quinientos cinco euros (2.505 €) y sanción accesoria decomiso.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Diego J. Esteve de Soto.
Expte.: 11/359/2011/EP.
Infracción: Muy grave al artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 26.1.2012.
Sanción: Multa de treinta mil cincuenta y un euros (30.051 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Ruiz Carmona.
Expte.: 11/792/2011/AP.
Infracción: Muy grave al artículo 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 3.2.2012.
Sanción: Multa de dos mil cuatrocientos cinco euros (2.405 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Francisco Troncoso Manzano.
Expte.: 11/648/2011/AC.
Infracción: Graves a los artículos 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 26.1.2012.
Sanción: Multa conjunta de ochocientos un euros (801 €).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: Soraya Jiménez Reyes.
Expte.: 11/785/2011/AP.
Infracción: Grave al artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 13.2.2012.
Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Goitziri Lara Ayastuy.
Expte.: 11/795/2011/AP.
Infracción: Grave al artículo 39.c) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 13.2.2012.
Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Jaroslav Maier.
Expte.: 11/754/2011/AP.
Fecha: 16.2.2012.
Acto notificado: Resolución de Archivo de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Óscar Rosales Bendala.
Expte.: 11/1032/2011/AP.
Fecha: 13.2.2012.
Acto notificado: Resolución de Archivo de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 1 de marzo de 2012.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Orden de 16.2.2012), el Delegado Provincial de Hacienda y Administración Pública, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 6 de marzo de 2012, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publica acuerdo de valoración en procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesados: Unibroker, S.L.
Expte.: CA/366-3.
Fecha: 23.1.12.
Acto notificado: Acuerdo de valoración.

Cádiz, 6 de marzo de 2012.- El Presidente de la Comisión, Fernando Maqueda Moresco.